

Guayaquil, Abril 30 del 2014

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr. (s).
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTROMEX S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

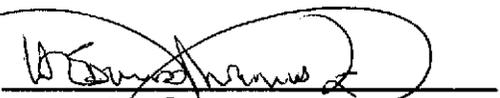
Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros de INTROMEX S.A., cortados al 31 de diciembre del 2013, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable-Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores en la LRTS y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, que impliquen a la Gerencia; conocemos de irregularidades o mal desempeños de varios empleados los mismos que se separaron de la empresa; razón por la cual se realizó una asiento para dar de baja a material dañado u obsoleto por al cantidad de \$ 15850.73; así como también queda pendiente amortizar la perdida de materiales por \$ 45275,45 dichos valores y listados fueron entregados a los accionista. Todo lo detallado fue expresado en la Junta de Accionistas a la presente fecha se tomaron las medidas correctivas y preventivas para que no suceda estos ilícitos.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.



Lcdo. Héctor Eduardo Arteaga Zambrano
GERENTE GENERAL